



EL **CONGRESO NACIONAL**  
C O N S I D E R A N D O

Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta profesional y de amor a la comunidad, siendo necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;

Que el señor Licenciado JORGE L. VENTIMILLA, constituye uno de esos valores que se ha empeñado en la lucha por el desarrollo del turismo en la provincia de Loja;

Que en el mes de Abril de 1998, la CAMARA DE TURISMO DE LOJA, CELEBRO SU SEGUNDO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, para lo cual se preparó un intenso programa social, deportivo y cultural; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

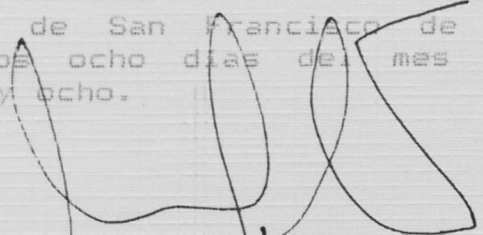
A C U E R D A

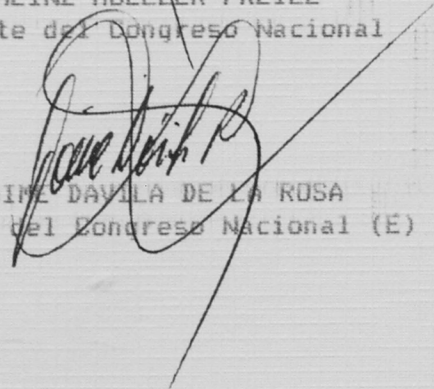
Reconocer la acrisolada trayectoria del señor Licenciado JORGE L. VENTIMILLA, PRESIDENTE DE LA CAMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE LOJA.

Recordar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional y en la altruista lucha por los problemas de la sociedad ecuatoriana.

Delegar al señor LICENCIADO LIDERBELLO PADILLA TORRES, Legislador por la provincia de Loja para que, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan ilustre ciudadano, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.

  
Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

  
Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
Secretario del Congreso Nacional (E)